

DECRETO EXENTO Nº : 2.047.- /

REF. : AUTORIZA CAPACITACION SRES. MIGUEL VALENZUELA BOWEN Y JAIME SALAZAR SALAZAR.-

ERCILLA, Noviembre 18 de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento Nº 1.063 de fecha (24/12/13), que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.
- 4.- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO :

Invitación de Personas y Capacitación Ltda., para asistir a capacitación denominada "Administración de Bodegas: Inventario y Sistemas de Almacenamiento", los días 20; 21 y 28 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Temuco.-

DECRETO :

1.- DESIGNASE, a los Funcionarios Sr. Miguel Valenzuela Bowen, Auxiliar, Grado 17º E.M.S.; Sr. Jaime Salazar Salazar, Auxiliar, Grado 18º; para Asistir a Capacitación denominada "Administración de Bodegas: Inventario y Sistemas de Almacenamiento", los días 20; 21 y 28 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Temuco.-

2.- AUTORIZASE, el pago de pasajes si correspondiere; de inscripción por participación y de viáticos a las funcionarias que a continuación se indican:

Nombre de funcionario (a)	3 Viáticos \$15.490.-	TOTAL
Miguel Valenzuela Bowen	\$46.470.-	\$46.470.-
Jaime Salazar Salazar	\$46.470.-	\$46.470.-

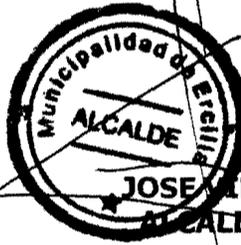
3.- IMPUTESE, el gasto en las siguientes cuentas:

- a) 21.01.004.006 Viáticos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/AHH/SPO/ips.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Tesorería
- Ley 20.285
- Archivo (Nº137)